



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

DIRECCIÓN DE SECPLAN

YAER / KNCJ / MITE / MITE / JEAM / Ina

VISTOS:

1. La Ley N°19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
3. Resolución Exenta N° 7250/2023 de fecha 17.07.2023, Aprueba Proyecto y Distribuye Recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Emergencia Año 2023 (E15258/2023).
4. Decreto Exento N° 3151 de fecha 24.07.2023, Aprueba Resolución Exenta del Proyecto denominado **"Construcción Sistema de Iluminación La Judea, Santa Cruz, Código 1-C-2022-478"**.
5. Oficio Alcaldicio N° 111 de fecha 09.02.2024, solicita autorización para aumento de Financiamiento, conforme guía operativa 2023.
6. Informe Modificación Proyecto Aprobado de fecha 22.03.2024.
7. Modificación Presupuestaria N° 032 de fecha 27.05.2024.
8. Certificado Concejo Municipal N° 945, Sesión Ordinaria 107° de fecha 11.06.2024., Autoriza Modificación Presupuestaria N° 32 del Área de Gestión.
9. Decreto Exento N° 2.975 de fecha 11.06.2024., Modifica y Aprueba Presupuesto Municipal.
10. Oficio Alcaldicio N° 569 de fecha 22.07.2024, asume Aumento de Financiamiento con Aporte Municipal y solicita Autorización.
11. Oficio N° 1886/2024 de fecha 06.08.2024 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, responde a solicitud de Suplemento con Aporte Municipal y toma conocimiento de la materia expuesta.
12. Certificado N° 1620 de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 25.09.2024 de la Directora de Administración y Finanzas.
13. Decreto Exento N° 4.826 de fecha 03.10.2024., Llama a Propuesta Pública.
14. Tabla de Evaluación Técnica de fecha 29.11.2024.
15. Decreto Exento N° 5.751 de fecha 29.11.2024., Declara Desierta la Propuesta Pública.
16. Decreto 661 Aprueba Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
17. Decreto Exento N° 115 de fecha 08.01.2025, Aprueba el Plan de Compras del Año 2025.
18. Certificado N° 552 de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 07.04.2025 de la Directora de Administración y Finanzas.
19. Decreto Exento N° 1.925 de fecha 04.07.2025., Llama a Propuesta Pública.
20. Informe de Evaluación de Capacidad Económica de la Directora de Administración y Finanzas de fecha 04.09.2025.
21. Informe de Evaluación de Experiencia del Profesional de la SECPLAN de fecha 05.09.2025.
22. Tabla de Evaluación Técnica – Etapa N° 1 de fecha 12.09.2025.
23. Declaración de Ausencia de Conflictos de Intereses y de Confidencialidad de la Comisión Evaluadora Licitación ID 3838-74-LP25 – Etapa N° 1.
24. Tabla de Evaluación Económica – Etapa N° 2 de fecha 26.09.2025.
25. Declaración de Ausencia de Conflictos de Intereses y de Confidencialidad de la Comisión Evaluadora Licitación ID 3838-74-LP25 – Etapa N° 2.
26. Certificado Concejo Municipal N° 267, Sesión Ordinaria 32° de fecha 08.10.2025., Autoriza Suscripción de Contrato.



CONSIDERANDO:

1. La Ilustre Municipalidad de Santa Cruz requiere la contratación para la ejecución del proyecto denominado **“Construcción Sistema de Iluminación La Judea, Santa Cruz”**.
2. Qué, una vez cerrada la Licitación que se expone, se procedió a realizar el Acto de Apertura Electrónica, en la cual se recibió **1 Oferta**, la cual fue revisada y/o evaluada según Bases Administrativas.
3. Acta de Apertura precedente involucra la evaluación de los antecedentes Administrativos y Técnicos de la Propuesta, correspondiente a la Etapa N° 1, donde se consta la admisibilidad de los factores de habilitación o aptitud requeridos para continuar con el proceso licitatorio.
4. En virtud de lo anterior, se determinó que la siguiente oferta cumple con los requisitos establecidos en las Bases Administrativas, por lo que fue admitida para pasar a la siguiente Etapa de Evaluación (Etapa N°2):

➤ **JOSÉ LUIS PAVEZ VARGAS**

5. Qué, una vez determinada la Oferta seleccionada, se realizó el Acta de Apertura Económica, correspondiente a la Etapa N° 2, instancia en la que se revisó la propuesta económica presentada por el oferente, conforme a los criterios establecidos en las Bases Administrativas.
6. Qué, se sugiere la adjudicación del Oferente **JOSÉ LUIS PAVEZ VARGAS**, ya que, cumplió con los requisitos solicitados en las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas de este proceso de licitación, según consta en Tabla de Evaluación Técnica – Etapa N° 1 de fecha 12.09.2025 y Tabla de Evaluación Económica – Etapa N° 2 de fecha 26.09.2025.
7. El Proyecto se financiará con recursos provenientes del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Emergencia, Año 2023 (E15258/2023), Cuenta N° 215.31.02.999.006.070 (ID 4758-194-PC25) y Aporte Municipal con recursos provenientes de los Fondos Mineros, Cuenta N° 215.31.02.999.901.001 (ID 4758-196-PC25).



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

DIRECCIÓN DE SECPLAN

DECRETO EXENTO N° 3.003

1. **ADJUDÍQUESE** la Propuesta Pública denominada **"CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE ILUMINACIÓN LA JUDEA, SANTA CRUZ"**, al siguiente proveedor: **JOSÉ LUIS PAVEZ VARGAS**, RUT N° 10.213.173-8, por un Monto Total de **\$109.850.537** Impuesto Incluido, ya que, resultó ser la propuesta más ventajosa para los intereses del municipio.
2. **PROCÉDASE** a confeccionar la Orden de Compra respectiva al Oferente señalado en el Punto precedente.
3. **REDÁCTESE** el correspondiente Contrato por parte del Asesor Jurídico de la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz.
4. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



MAURICIO JOSÉ TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



YAMIL ANDRÉS ETHIT ROMERO
Alcalde

C.c
- Archivo (01)